

**PROPAGANDA ELECTORAL**

# DAN UN RESPIRO AL PAISAJE URBANO



**AYER DEBIERON RETIRAR LA PUBLICIDAD ELECTORAL PAGADA en vallas, bajopuentes y paraderos; las lonas y pendones seguirán tapizando la ciudad ciudad diez días más**

POR GEORGINA OLSON  
[georgina.olson@gimm.com.mx](mailto:georgina.olson@gimm.com.mx)

Ayer, tres días antes de la elección debía retirarse la propaganda electoral que los partidos contrataron en espacios del Metro y Metrobús, paraderos, mobiliario urbano con publicidad integrada (MUPI), vallas, bajopuentes y demás soportes, de acuerdo con la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

“En términos prácticos toda la propaganda electoral que esté al amparo de un contrato y por la cual pagan los partidos, tiene que quitarse tres días antes de la jornada electoral”, dijo el consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Mauricio Huesca.

De no acatar la ley, “hay sanción para la empresa, el partido y el candidato, hay una multa. Esa sanción no tiene un parámetro, es casuístico el tema”.

**20  
24  
DESTINO** Detalló que el IECM no lleva a cabo monitoreo en campo, pues no tiene capacidad para ello, pero “si alguien presenta una queja y nos dicen ‘en

este MUPI hubo propaganda en los tres días anteriores a la elección, revisamos esa queja y la procesamos”. En caso de que se determine que hubo una falta, se establece una multa.

Agregó que el Instituto Nacional Electoral (INE) sí “tienen capacidad técnica para estar monitoreando si se quita esa propaganda o no”.

Huesca recordó que en los tres días antes de la elección, los partidos tienen prohibido repartir volantes, gorras, playeras o cualquier obsequio alusivo a su campaña.

## CONTINUARÁN TAPIZADOS

En tanto, las lonas y pendones que cubren puentes peatonales, postes, semáforos y demás espacios públicos de vías primarias y secundarias, colocados de manera directa por cuadrillas de los partidos y candidatos, deberán “retirarse durante los siete días posteriores a la conclusión de la jornada electoral”.

Huesca detalló que “el gobierno central debe quitar toda la propaganda en las avenidas de su competencia: prácticamente vías primarias, como Periférico, Circuito Interior y otras, y las alcaldías retiran la propaganda de vías secundarias.

“Lo que normalmente hacemos después de que pasa la elección es que les pedimos informes a las alcaldías

y al Gobierno de la Ciudad de México; les preguntamos cuántas toneladas de propaganda electoral quitaron, cuál fue el resultado final de ésta propaganda”.

## 7 DÍAS

### DESPUÉS

de la elección tienen para retirar lonas y pendones de calles y avenidas





En las primeras horas de ayer, cuadrillas retiraban la propaganda de bajo puentes.

Foto: Especial

